

**MENDOZA, 16 MAR 2012**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – FIN: 3155/2012, en la que el Ing. Jorge Luis MORENO, Profesor Titular solicita autorización para trasladarse a España y se le justifiquen las inasistencias en que incurrirá del 09 al 13 de abril del año 2012;

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el mencionado profesional se reunirá con el Director Académico del MU – Planificación y Gestión en Ingeniería Civil en la Universidad Politécnica de Valencia - España .

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Ing. Jorge Luis MORENO (Legajo 20.399), a trasladarse a España para que asista a la reunión detallada en los Considerandos de la presente Resolución, del 09 al 13 de abril del año 2012.

ARTÍCULO 2.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizado el evento, el Ing. MORENO deberá presentar un informe de la actividad desarrollada conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 83**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA